

Ushuaia, 17 de abril de 2013.

Señor Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

Concejal Damian De Marco

S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 18-04-13 Hs. 11:15	
Numero: 333	Folios: 52/13
Expte. Nº	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

Me dirijo a usted a fin de que por su intermedio se discuta en el seno del Concejo Deliberante la posibilidad de que se me otorgue de manera definitiva el predio que ocupo desde hace mas de 20 años, cuya ubicación catastral el L-74-7, calle San Luis 2359 atrás.

Por otra parte resulta necesario, para dar una solución definitiva a mi problema, que el Municipio cumpla con lo que tiene planificado, que es la apertura de la calle Chaco, o bien la realización de un pasaje. Para eso es necesario que los vecinos ubicados en ese macizo con frente sobre la calle San Luis, cerquen hacia atrás los metros que le corresponden, que según plancheta catastral es de 30 metros y no mas. En la actualidad esos propietarios extendieron sus cercos en algunos casos hasta 60 metros. Esta apertura de calle me permitiría ingresar "normalmente" a mi domicilio sin que mi familia corra ningún riesgo, hoy tanto mi familia como yo debemos recorrer aproximadamente 100 metros sobre un turbal para acceder a mi casa, tener numero de casa y poder pagar los servicios que realmente me corresponden y no de la forma abusiva que lo estoy haciendo en este momento, ya que el vecino que esta sobre la calle San Luis es quien recibe los servicios y me indica lo que le debo pagar de manera discrecional, sin mostrarme en ningún momento las boletas correspondientes.

Esta situación me genera un sinnúmero de inconvenientes a toda mi familia, compuesta por esposa y cuatro hijas.

Por lo expuesto solicito se contemple la posibilidad de brindarme una solución acorde a mis posibilidades económicas, que me permita vivir de manera digna con mi familia. Para más detalle adjunto a la presente un relato pormenorizado, de como se fueron dando las cosas desde el año 1986 a la fecha.

Sin otro particular y esperando que pueda interceder a fin de solucionar mi problema, me despido de usted atentamente.

[Signature]

Hugo Lorenzo
10 869 211

15/04/2013

En el año 1986 llegue a Ushuaia con la esperanza de construir mi futuro. Inicialmente viví en una pensión ubicada en la calle Kuanip y Lapataia. En ese momento se estaba construyendo el galpón de bomberos de calle Kuanip y no había calles. Más allá eran terrenos fiscales como el que yo ocupo hoy. Con el tiempo esos terrenos se fueron entregando, en muchos de esos predios había mucha más turba que en el lugar que estoy ocupando hoy.

En el año 1992 me instalo junto con varios vecinos, que también ocuparon al igual que nosotros, el predio ubicado en L-74-7, calle San Luis 2359 (atrás)

En una reunión vecinal en el año 93 o 94 el Intendente de ese momento, nos muestra los planos de la ciudad en la cual estaba la calle Chaco. Según sus dichos la irían abrir para fin de ese año. Nos indica, a su vez, las medidas que tendrían que tener los terrenos para mover las casas para que las maquinas pudieran trabajar y abrir la calle. Esto nunca ocurrió.

También me dijo que me reinscribiera en la Municipalidad lo cual hice de manera inmediata. Si bien yo ya me había inscripto, cuando era soltero en el año 1987, pero según lo informado por la Municipalidad se extraviaron muchísimos expedientes entre ellos el mío.

En eso momento, aún había dos terrenos sin ocupar contra la calle San Luis pero no movimos la casilla por la promesa que nos había hecho el señor Intendente de abrírnos la calle.

Cuando la Municipalidad me corre la casa para reubicarnos, se rompen los trineos quedando imposibilitada de mover la casa a futuro. Este movimiento se efectuó porque dijeron que la calle Chaco estaba a 30 mts de la línea de San Luis y yo estaba supuestamente en la calle me dieron medidas específicas y una ilusión muy grande de poder regularizar mi situación.

Como a mis vecinos, nos informaron que pusiera mi casa a 55 mts de la línea municipal de la calle san Luis lo cual hice, lugar donde estoy actualmente.

En el año 1995 nace mi hija y mando una nota a la Municipalidad, mediante la cual solicitaba una solución a mi problema. Hasta ese momento podía desarmar , mover, llevar o hacer algo respecto de la casilla debido a que media 4 metros por 4 metros y medio.

Hasta ese entonces iba periódicamente hasta la Municipalidad para ver si había alguna solución porque estaban dando los decretos en el barrio a los vecinos, pero a nosotros no nos daban respuestas de ninguna índole

En el año 99 mando otra nota al Municipio, diciendo que iba a nacer mi segunda hija y que la casa me resultaba demasiado reducida, razón por lo cual iba a ampliar. Esta situación me obligaba a tener alguna respuesta por parte del Municipio, cuestión que tampoco sucedió, por lo tanto decidí ampliar mi casa.

En este periodo dejé de ir a la Municipalidad por la falta de respuestas, nos mandaban de una oficina a otra que sin que nos dieran ninguna solución.

En el año 2000 aproximadamente nos anotamos en el IPV porque nos dijeron que ellos podrían darnos una solución habitacional hasta ese momento no teníamos inconvenientes de movernos.

Íbamos una o dos veces al mes y tampoco tuvimos respuesta. No conozco la mecánica del IPV pero tengo amigos que vinieron años después que nosotros y tienen la misma cantidad de hijos que yo y tienen ya su casa en el barrio Río Pipo


Hoy Lorenz
1986/11/11

Desde hace un par de años retomamos las visitas a la Municipalidad buscando respuestas, pero a la fecha seguimos sin solucionar nuestro problema habitacional.

Ahora quieren que me vaya del terreno, que desarme mi casa, cuestión esta que hoy resulta imposible. La casa tiene 20 años y ya no tengo los medios económicos ni físicos para poder realizar este movimiento.

Nosotros para salir de la casa pasamos por el turbal porque todos los vecinos de la cuadra cercaron hasta el límite de la turba, algunos han cercado hasta 60 mts lo cual me imposibilita salir por lo firme.

El año pasado en invierno mi hija se cayó lastimándose el brazo contra un tejido y en otra oportunidad mi esposa sufrió un esguince de tobillo. De noche no se ve nada debido a que no tiene ningún tipo de iluminación, varias veces nos hemos caído. Además del peligro físico mis hijas son niñas y adolescentes y hemos visto como gente va al bosquecito que está al lado del camino a tomar alcohol porque por el costado del camino salen a la calle San Luis o a Kuanip así que cuando vienen de noche tengo que salir a buscarlas a la calle, por temor de que les suceda algo.

Por donde pasamos continuamente para llegar a mi casa, la gente tira bolsas de residuos, esto genera que tenga que limpiar periódicamente manteniendo el lugar limpio para poder entrar y salir de mi casa.

Como anécdota, a veces vienen turistas hasta mi casa porque en los planos de turismo marca esa calle como un pasaje existente. Al no verlo llegan a mi domicilio para preguntarme por dónde seguir.

Debido a que los servicios están en la calle San Luis mi vecino me cobra el gas y el agua los montos que a él se le ocurren comprobando yo que varias veces pago el total de los servicios de las dos casas; porque él no nos muestra las boletas solo nos pide que le paguemos y listo además las cartas las tira a la calle y no nos avisa cuando llega algo importante, como por ejemplo la notificación de los DNI nuevos. De esto nos enteramos por otro vecino que encontró el aviso tirado en la calle.

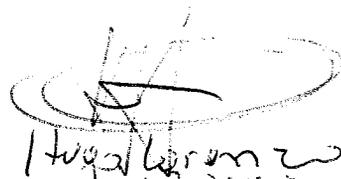
Hoy la Municipalidad dice que es turba que no se puede abrir (cosa que no es cierta). Entonces pregunté si en ese lugar había más turba que la que existía en Monte Gallinero o en el Bosquecito o los Fueguinos o el barrio Malvinas. Por supuesto que ante estas preguntas no me dan respuesta.

También conozco gente que les abrieron la calle en el barrio Obrero y en esa zona es peor aún, hasta en el barrio La Bolsita, que no se podían poner casas por existir caños de gas, urbanizaron y dieron soluciones a los vecinos.

También les informe a los funcionarios municipales que a uno de mis vecinos le dieron un terreno con 4 mts de turba, cosa que no sucede en mi parcela.

Sinceramente no encuentro argumentos válidos que impidan abrir por lo menos un pasaje. Reconozco que no soy técnico en tierras, pero conozco Ushuaia desde hace 27 años y vi abrir calles en lugares muchísimos menos viables que este Yo trabajé en el barrio Bella Vista, donde un hombre tiro 70 camionadas de tierra para emparejar, o en los Morros, que para emparejar el terreno tuvo que hacer voladuras, el barrio 8 de noviembre, ubicado atrás del barrio Parque tiene calles y ahí si, existían turbales. ¿Acaso en el Pipo no se realizaron tareas de relleno también?. Y así podría remitirme a muchísimos casos más que conozco que eran más difíciles que el nuestro.

También es preocupante que no pueden entrar hasta mi casa en el caso de una urgencia ni los bomberos ni la ambulancia ni nadie porque el camino es muy angosto y poco visible.



Mi petición es que por favor los vecinos desocupen el terreno cercado de mas, que abran esta calle, aunque sea un pasaje para pasar que se desafecte este tierra que hace 21 años que ocupo junto a mi familia

Según la municipalidad se puede, según el artículo 52 de la Carta Orgánica se puede desafectar esta tierra y abrir un pasaje peatonal

Actualmente vivo con mi esposa y mis cuatro hijas en este hogar donde muchas veces mis hijas me preguntan por qué no tenemos los mismos derechos que nuestro vecinos, porque no recibimos cartas, o porque no nos visitan nuestros amigos, porque no hay luz en el caminito o siempre tengo que sacar las bolsas que tiran los vecinos, porque no tenemos dirección en casa, porque en la escuela tienen que dar otra dirección.



Hijo Lorenz
13869 711